

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

TELEKUTXA, S.L. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, remite la siguiente,

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En la cláusula II.4 del Folleto explicativo de la Oferta Pública de Adquisición sobre Europistas, Concesionaria Española, S.A. formulada por Sacyr Vallehermoso Participaciones S.L.U. y Telekutxa, S.L. ( sociedad de responsabilidad limitada participada por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea ("BBK"), en un 79%, por Caja de Ahorros de Vitoria y Álava - Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa ("Caja Vital"), en un 20%, y por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa ("Kutxa"), en un 1%), se decía que:

"...la Cajas podrán adquirir todas o parte de las acciones adquiridas por Telekutxa en la Oferta ..... a un precio por acción igual al precio por acción finalmente ofrecido en la Oferta, mas la parte proporcional de los costos del aval y de la financiación (incluyendo intereses) incurridos hasta el día en que se formalice la venta y correspondientes a las acciones vendidas..."

Por la presente, Telekutxa, S.L pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que con fecha bursátil 23 de Marzo de 2007 ha transmitido todas sus acciones de Europistas, representativas de un 8,82% de su Capital, al precio de 9,37 euros por acción, según el siguiente desglose:

a BBK	9.374.782 acciones
a Caja Vital	2.373.363 acciones
a Kutxa	118.668 acciones
Total:	11.866.813 acciones

Firmado: por Telekutxa SL  
-Guillermo Ibáñez Calle-

Bilbao, a 23 de Marzo de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES – Pº DE LA CASTELLANA, Nº 15 –  
28046 MADRID